

# Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

*Julio 2016*

## Revisión y Análisis de Reglas de Operación

Se llevó a cabo el 28 de abril 2016 el Taller de Planeación Estratégica para la revisión de la estructura programática alineada a Objetivos Sectoriales, con base en lo cual se deben elaborar las reglas de operación 2017.



- Componentes que no responden a la problemática que atienden el programa en el que se encuentran
- Componentes que atienden a una población objetivo diferente



- Componentes con objetivos idénticos o similares
- Componente con conceptos de apoyo duplicados



- Duplicidades entre componentes
- Componentes que no operan o tienen bajo desempeño
- Componentes que no atienden un problema definido sobre el cual actuar
- Componentes que generan incentivos regresivos



- Población a atender

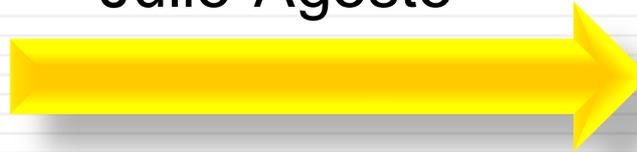
# Ruta Crítica

Abril-junio



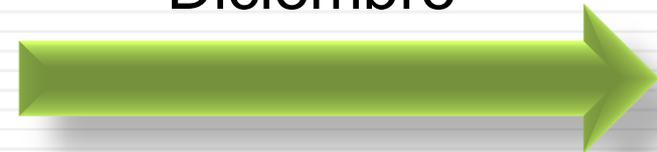
- Análisis de objetivos
- Definición de componentes, indicadores y metas

Julio-Agosto



- Registro de matrices de indicadores en el Sistema de la SHCP
- Entrega preliminar diagnóstico de programas
- Inicio de la elaboración de las Reglas de operación

Septiembre-Diciembre



- Revisión de las Reglas de Operación ante la SHCP
- Publicación del PEF
- Entrega final del diagnóstico de programas

# Presupuesto

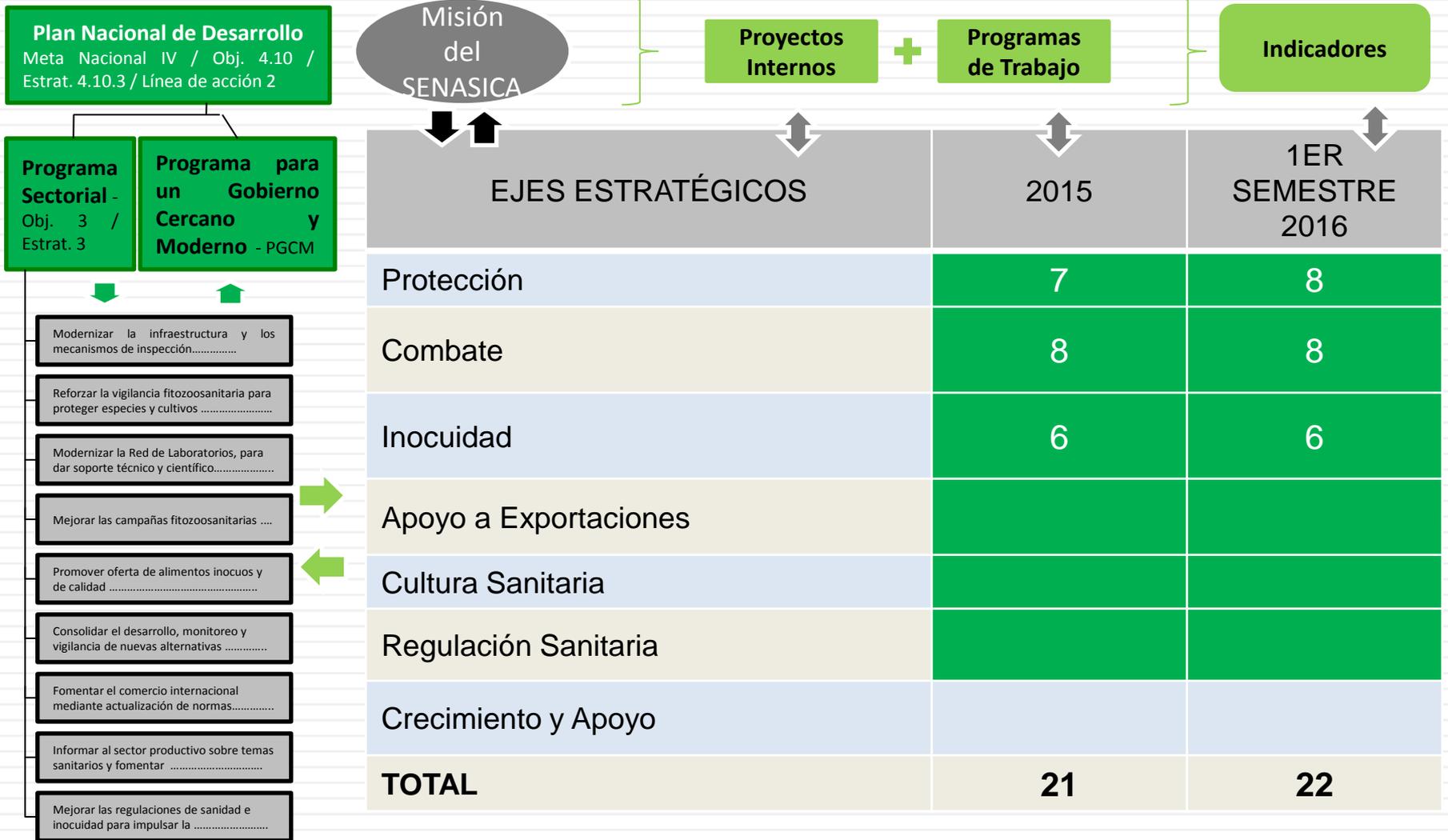
## Programa sujeto a Reglas de Operación S263

Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado (millones de pesos)	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)
2015	\$2,064.62	\$2,327.16	\$2,327.16
2016	\$ 2,678.62	\$2,626.12	*\$2,442.69

Monto en Millones de pesos

\* Ejercido al 1er Semestre 2016

# Resultado Indicadores S263



# Evaluaciones

**CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Evaluación de Diseño  
Programa de Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria**

**CONEVAL** realizó las evaluaciones en el año 2015 y en el 2016 al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Las principales conclusiones en general han sido:

- El programa actúa principalmente de manera preventiva para mantener los estatus sanitarios o niveles de prevalencia de plagas o enfermedades de acuerdo al óptimo económico.
- Contribuye a las metas y estrategias nacionales.
- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta áreas de mejora que se han ido atendiendo.
- En las reglas de operación del Programa, se identifican todas las actividades que aparecen en la MIR.